



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Sacrificio de Ganado Bovino, que realiza la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Comercial e Industrial.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DDEyFCI/02	
Consiste en proporcionar el servicio de sacrificio de ganado bovino, cumpliendo con la normatividad de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción III, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 117 fracción XXI del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca. Artículos 15, 16, y 17 del Reglamento del Rastro Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago del servicio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X		No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario desee sacrificar, el ganado bovino, deberá de acudir al rastro municipal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Guía de movilización interestatal expedida por el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México. • Constancia de posesión ganadera expedida por el Delegado Municipal • Guía zoo sanitaria expedida por la SADER 		SI	0	Artículo 115 fracción III, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 117 fracción XXI del Bando Municipal de Ixtlahuaca. Artículos 15, 16, y 17 del Reglamento del Rastro Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México
		SI	0	
		SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. El propietario del ganado deberá contar con una guía donde sustente la propiedad de ganado. 2. Se ingresa el ganado al Rastro Municipal. 3. Se deja un lapso de 8 a 12 horas para que el ganado este en reposo antes del sacrificio. 4. Aproximadamente a las 4:00 A.M. se hace el sacrificio del ganado después haber reposado. 5. Se entrega el canal a las 7:00 A.M. ya verificado por el personal de ISEM. 6. Al salir del rastro se hace el pago correspondiente en la Administración del Rastro. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		12 Horas		
COSTO:		\$ 150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)	Fundamento Jurídico: ACUERDO/IXT-AYU/138/2019 de fecha 26 de junio de 2019	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO
				No
				TARJETA DE DÉBITO
				No
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
				No
DONDE PODRÁ PAGARSE:		En la administración del Rastro Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL		Cumplido los requisitos, se realizará el servicio.		

Handwritten signature

Handwritten signature



TRAMITE					
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Comercial e Industrial			Departamento del Rastro Municipal.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Oscar Contreras Contreras			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Libre Toluca –Atlacomulco Km 7.5	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Santa María del Llano	MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Recepción de ganado: Lunes y Miércoles de 15:00 a 19:00 horas. Martes, jueves, viernes, sábado y domingo de 04:00 horas en adelante.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
No	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No Aplica		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PRECUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo entregar la guía otro día?				
RESPUESTA:	No, es indispensable para saber la procedencia del ganado.				
PRECUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo ingresar mi ganado más temprano?				
RESPUESTA:	No, los horarios están establecidos, con el propósito de lograr una mayor organización en el sacrificio de ganado.				
PRECUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo entrar a ver como sacrifican mi ganado?				
RESPUESTA:	No, por ser un área restringida.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					
ELABORÓ:		IXTLAHUAC MISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				15/03/2024.	
C. Oscar Contreras Contreras		NBU P.LC. Alfredo Eugenio Sánchez			